



**Informe de Comisión Oficial  
Para la justificación de viáticos y pasajes.**

Dirección Estatal o de Plaza: Dirección de Asuntos Laborales

Fecha Informe: 30/08/2022

Nombre: Rodrigo Acamapichtli Martínez Castro      Gafete: 7766

No. De Viaje: 15163

Periodo del viaje: 29 de agosto de 2023

Destino: Torreón, Coahuila.

**Acciones realizadas:**

- Se compareció el día 29 de agosto de 2023 a las 13:00 horas, en la audiencia de admisión de pruebas, en la Junta Especial Número 42 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en Torreón, Coahuila, en el expediente 819/2017 (Márquez Rangel Verónica y otro vs INSTITUTO FONACOT)

**Resultados:**

- Se desahogó la audiencia y se concluyó la etapa de ofrecimiento, objeción y admisión de pruebas, se recibió copia del acuerdo de fecha 29 de agosto de 2023, en donde la Junta procedió a determinar lo conducente respecto a la admisión y/o desechamiento de las pruebas ofrecidas por las partes, se señalaron las 13:00 horas del 16 de octubre de 2023 para el desahogo de la confesional a cargo de las CC. Verónica Márquez Rangel y Fabiola Araceli Olivares Sánchez, así como el desahogo de la confesional a cargo del representante legal del Instituto FONACOT.

**Contribuciones al INFONACOT:**

- Dar atención al expediente 819/2017, con el propósito de evitar que se hagan efectivos los apercibimientos decretados en autos, además, de las consecuencias jurídicas que pueden derivar en detrimento de los intereses legales por la no comparecencia del Instituto como parte demandada.
- Continuar con las etapas procesales del expediente 819/2017, con el propósito de agotar las instancias legales dentro del juicio, defendiendo los intereses del Instituto FONACOT.
- Cumplir con la normatividad que le es aplicable al Instituto FONACOT, defendiendo sus intereses.

**Conclusiones:**

- En el seguimiento del expediente: 819/2017, se debe comparecer en la audiencia confesional a cargo del representante legal del Instituto FONACOT, programada para el 16 de octubre de 2023, a efecto continuar con las instancias correspondientes al juicio, defendiendo en todo momento los intereses del Instituto.

Atentamente

**Rodrigo Acamapichtli Martínez Castro**